

NOTIFICACIÓN DE FALLO

XEROGRAFIA DEL SURESTE S.A. DE C.V.
AVENIDA ORIZABA NO 151
XALAPA, VER.
P R E S E N T E.

XALAPA, VER., A 24 DE JULIO DE 2013

De conformidad con el artículo 57 de la Ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de los Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y demás relativos y aplicables de la Ley en la misma materia, se procede a la emisión del presente fallo de la Licitación Simplificada No. LS/104C80804-004-13 RELATIVO AL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPOS DE FOTOCOPIADO DE COORDINACIONES DE ZONA DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ, cuyos puntos de resolución son los siguientes:

SE RESUELVE

PRIMERO.- Que una vez valorados los aspectos legales, técnicos y económicos de las propuestas presentadas por la comisión constituida para el presente acto y que habiéndose satisfecho las especificaciones solicitadas en las bases de participación correspondientes a la Licitación que ahora nos ocupa y al estudio de mercado respectivo, asegurando las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, se determina adjudicar en la forma siguiente:

Se adjudica la partida única en concurso correspondiente AL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPOS DE FOTOCOPIADO DE COORDINACIONES DE ZONA DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ, a la empresa **XEROGRAFIA DEL SURESTE S.A. DE C.V.** por un precio fijo de **\$271,000.04 (DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS 04/100 M.N.) INCLUYENDO IVA**, toda vez que cumplió con las especificaciones técnicas que fueron solicitadas por el Organismo y presento el precio mas bajo.

SEGUNDA.- CONDICIONES GENERALES:

- I. **Lugares de la prestación del servicio:** En cada una de las Coordinaciones de Zona del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, ubicadas en cada una de las ciudades y localidades que se detallan en el anexo técnico.
- II. **Plazo para la prestación del servicio:** 15 días hábiles posteriores a la firma del contrato.
- III. **Forma de pago:** Quince días hábiles posteriores a la prestación del servicio contra entrega de factura debidamente requisitada, la cual deberá expedirse a nombre del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, Av. Américas No. 24, Col. Aguacatal, C.P. 91130, R.F.C. CBE880730K13, Xalapa, Ver; el pago se hará en moneda nacional y por transferencia bancaria.

IV. Fianza de garantía: por el 10% del monto total del Contrato.

TERCERA.- De conformidad con el anexo 9 de las bases de participación la empresa adjudicada se compromete a sostener sus precios aún en caso de errores aritméticos, en un término de 45 días naturales a partir del acto de apertura, de igual manera, se apercibe a la empresa **XEROGRAFIA DEL SURESTE S.A. DE C.V.** a que comparezca ante el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del COBAEV, dentro de los dos días hábiles siguientes a la notificación del fallo para presentar la documentación legal requerida para la elaboración del contrato correspondiente, de acuerdo a lo establecido en la Cláusula Decima quinta de las bases de la Licitación

CUARTA.-Notifíquese a las empresas participantes en los términos previstos en las bases del presente concurso y al Órgano Interno de Control en el Sector Educativo del Estado de Veracruz

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la comisión constituida para la emisión del presente Fallo del Procedimiento de Licitación Simplificada No. LS/104C80804-004-13 RELATIVO AL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPOS DE FOTOCOPIADO DE COORDINACIONES DE ZONA DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ

ATENTAMENTE

**LIC. PEDRO YLLA AGUILA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL COBAEV.
Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN**

NOTIFICACIÓN DE FALLO

**PROSERMAC. S.A. DE C.V.
AVENIDA MIGUEL ALEMAN NO 1517
VERACRUZ, VER.
P R E S E N T E.**

XALAPA, VER., A 24 DE JULIO DE 2013

De conformidad con el artículo 57 de la Ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de los Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y demás relativos y aplicables de la Ley en la misma materia, se procede a la emisión del presente fallo de la Licitación Simplificada No. LS/104C80804-004-13 RELATIVO AL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPOS DE FOTOCOPIADO DE COORDINACIONES DE ZONA DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ, cuyos puntos de resolución son los siguientes:

SE RESUELVE

PRIMERO.- Que una vez valorados los aspectos legales, técnicos y económicos de las propuestas presentadas por la comisión constituida para el presente acto y que habiéndose satisfecho las especificaciones solicitadas en las bases de participación correspondientes a la Licitación que ahora nos ocupa y al estudio de mercado respectivo, asegurando las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, se determina adjudicar en la forma siguiente:

Se adjudica la partida única en concurso correspondiente AL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPOS DE FOTOCOPIADO DE COORDINACIONES DE ZONA DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ, a la empresa **XEROGRAFIA DEL SURESTE S.A. DE C.V.** por un precio fijo de **\$271,000.04 (DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS 04/100 M.N.) INCLUYENDO IVA**, toda vez que cumplió con las especificaciones técnicas que fueron solicitadas por el Organismo y presento el precio mas bajo.

SEGUNDA.- CONDICIONES GENERALES:

- I. **Lugares de la prestación del servicio:** En cada una de las Coordinaciones de Zona del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, ubicadas en cada una de las ciudades y localidades que se detallan en el anexo técnico.
- II. **Plazo para la prestación del servicio:** 15 días hábiles posteriores a la firma del contrato.
- III. **Forma de pago:** Quince días hábiles posteriores a la prestación del servicio contra entrega de factura debidamente requisitada, la cual deberá expedirse a nombre del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, Av. Américas No. 24, Col. Aguacatal, C.P. 91130, R.F.C. CBE880730K13, Xalapa, Ver; el pago se hará en moneda nacional y por transferencia bancaria.
- IV. **Fianza de garantía:** por el 10% del monto total del Contrato.



TERCERA.- De conformidad con el anexo 9 de las bases de participación la empresa adjudicada se compromete a sostener sus precios aún en caso de errores aritméticos, en un término de 45 días naturales a partir del acto de apertura, de igual manera, se apercibe a la empresa **XEROGRAFIA DEL SURESTE S.A. DE C.V.** a que comparezca ante el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del COBAEV, dentro de los dos días hábiles siguientes a la notificación del fallo para presentar la documentación legal requerida para la elaboración del contrato correspondiente, de acuerdo a lo establecido en la Cláusula Decima quinta de las bases de la Licitación

CUARTA.-Notifíquese a las empresas participantes en los términos previstos en las bases del presente concurso y al Órgano Interno de Control en el Sector Educativo del Estado de Veracruz

sí lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la comisión constituida para la emisión del presente Fallo del Procedimiento de Licitación Simplificada No. LS/104C80804-004-13 RELATIVO AL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPOS DE FOTOCOPIADO DE COORDINACIONES DE ZONA DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ

ATENTAMENTE

**LIC. PEDRO YLLA AGUILA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL COBAEV.
Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN**

NOTIFICACIÓN DE FALLO

PRODUCTOS DIGITALES DE XALAPA S.A. DE C.V.
AVENIDA RUIZ CORTINEZ NO 1638-A
XALAPA, VER.
P R E S E N T E.

XALAPA, VER., A 24 DE JULIO DE 2013

De conformidad con el artículo 57 de la Ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de los Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y demás relativos y aplicables de la Ley en la misma materia, se procede a la emisión del presente fallo de la Licitación Simplificada No. LS/104C80804-004-13 RELATIVO AL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPOS DE FOTOCOPIADO DE COORDINACIONES DE ZONA DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ, cuyos puntos de resolución son los siguientes:

SE RESUELVE

PRIMERO.- Que una vez valorados los aspectos legales, técnicos y económicos de las propuestas presentadas por la comisión constituida para el presente acto y que habiéndose satisfecho las especificaciones solicitadas en las bases de participación correspondientes a la Licitación que ahora nos ocupa y al estudio de mercado respectivo, asegurando las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, se determina adjudicar en la forma siguiente:

Se adjudica la partida única en concurso correspondiente AL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPOS DE FOTOCOPIADO DE COORDINACIONES DE ZONA DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ, a la empresa **XEROGRAFIA DEL SURESTE S.A. DE C.V.** por un precio fijo de **\$271,000.04 (DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS 04/100 M.N.) INCLUYENDO IVA**, toda vez que cumplió con las especificaciones técnicas que fueron solicitadas por el Organismo y presento el precio mas bajo.

SEGUNDA.- CONDICIONES GENERALES:

- I. **Lugares de la prestación del servicio:** En cada una de las Coordinaciones de Zona del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, ubicadas en cada una de las ciudades y localidades que se detallan en el anexo técnico.
- II. **Plazo para la prestación del servicio:** 15 días hábiles posteriores a la firma del contrato.
- III. **Forma de pago:** Quince días hábiles posteriores a la prestación del servicio contra entrega de factura debidamente requisitada, la cual deberá expedirse a nombre del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, Av. Américas No. 24, Col. Aguacatal, C.P. 91130, R.F.C. CBE880730K13, Xalapa, Ver; el pago se hará en moneda nacional y por transferencia bancaria.



IV. **Fianza de garantía:** por el 10% del monto total del Contrato.

TERCERA.- De conformidad con el anexo 9 de las bases de participación la empresa adjudicada se compromete a sostener sus precios aún en caso de errores aritméticos, en un término de 45 días naturales a partir del acto de apertura, de igual manera, se apercibe a la empresa **XEROGRAFIA DEL SURESTE S.A. DE C.V.** a que comparezca ante el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del COBAEV, dentro de los dos días hábiles siguientes a la notificación del fallo para presentar la documentación legal requerida para la elaboración del contrato correspondiente, de acuerdo a lo establecido en la Cláusula Decima quinta de las bases de la Licitación

CUARTA.-Notifíquese a las empresas participantes en los términos previstos en las bases del presente concurso y al Órgano Interno de Control en el Sector Educativo del Estado de Veracruz

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la comisión constituida para la emisión del presente Fallo del Procedimiento de Licitación Simplificada No. LS/104C80804-004-13 RELATIVO AL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPOS DE FOTOCOPIADO DE COORDINACIONES DE ZONA DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ

ATENTAMENTE

**LIC. PEDRO YLLA AGUILA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL COBAEV.
Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN**



DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
Av. Américas No. 24, Col. Aguacatal, C.P. 91130. Xalapa, Veracruz.
Tel. (228)842.33.20 Ext. 1010, 1011 · www.cobaev.edu.mx

Certificados en la Norma
ISO 9001:2008



SEV
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DEL ESTADO DE VERACRUZ

